



AYUNTAMIENTO DE COLMENAREJO

D^a. Miriam Polo Fernández, Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento ha tenido a bien disponer el siguiente:

BANDO

Se informa a todos los vecinos que la tarde del día 5 de enero se celebrará la tradicional **Cabalgata de Reyes** con el desfile de Carrozas que acompañarán y rendirán homenaje a Sus Majestades los Reyes Magos de Oriente.

Desde esta Alcaldía os invito y animo a participar, con ilusión y buen humor, a pesar del frío, en la Cabalgata que se concentrará en el Colegio Seis de Diciembre a las 6 de la tarde con la decoración de una carroza, teniendo en cuenta:

- Mediante la decoración, los remolques u otros soportes que se utilicen quedarán suficientemente cubiertos y perderán su apariencia exterior.
- Cada carroza tendrá un tema definido y claramente identificable, dentro del contexto de la Navidad, y que quedará reflejado en el nombre con la que se inscriba.
- Por seguridad, deberá ir acompañada, por al menos 4 personas. Con un máximo de 20 personas montadas en la parte trasera del mismo.
- Como máximo, un solicitante puede inscribir 4 carrozas.
- Las comparsas deberán ser al menos de 15 personas, vestidos con indumentaria con una temática definida que quedará indicada en la inscripción del registro.
- Las inscripciones de los grupos que organicen carrozas deberán presentarse en el Registro del Ayuntamiento antes del día 5 de enero de 2023 acompañadas de los siguientes documentos: ITV, permiso de circulación, seguro del vehículo y carnet de conducir del conductor.

Colmenarejo, Enero de 2023

LA ALCALDESA,

MIRIAM POLO FERNANDEZ.